ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 003 Contrato No. 004-ARC-CBNL04-2025

LAPSO del 1 al 30 de Abril de 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO 004-ARC-CBNL04-2025
CONTRATISTA	:	AQUAWORKS S.A
OBJETO DEL CONTRATO	:	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DIFERENTES PRESENTACIONES PARA LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31 DICIEMBRE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL		31 DICIEMBRE 2025
VALOR INICIAL	:	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($138.184.175,00)
REDUCCIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($138.184.175,00)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL LOGISTICO
SUPERVISOR INICIAL	:	TK ANGULO SÁNCHEZ DIANA PAOLA
SUPERVISOR FINAL	:	TK ANGULO SÁNCHEZ DIANA PAOLA

En la ciudad de San Andrés Isla, al 05 día del mes de mayo de 2025, en calidad de Supervisora del contrato No. 004-ARC-CBNL04-2025 suscrito con la empresa AQUAWORKS S.A. N.I.T 811.036.857-2 representada legalmente por el señor Juan David Jaramillo y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los bienes entregados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
   SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DIFERENTES PRESENTACIONES PARA LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.
2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR REDUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($138.184.175,00)	N/A	N/A	N/A	N/A	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($138.184.175,00)

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	**21-44-101462860**
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
FECHA DE APROBACIÓN:	**07/02/2025**

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		07/02/2025	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		07/02/2025	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		07/02/2025	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	N/A	N/A
TODO RIESGO		X	N/A	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2025	$12.018.800	15825	21/04/2025	121555425	28/04/2025	$12.018.800	$126.165.375	9%
PARCIAL	2025	$14.990.000	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDEINTE	PENDIENTE	$14.990.000	$111.175.375	20%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
A la fecha 05 de mayo del 2025 el contratista AQUAWORKS S.A no presenta incumplimientos a la ejecución del contrato No. 004-ARC-CBNL04-2025	**N/A**

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
A la fecha 05 de mayo del 2025 el contratista AQUAWORKS S.A no ha realizado cesiones del contrato No.004-AR-CBNL04-2025	**N/A**

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO	2025	4225 10/01/2025	$138.184.175,00	N/A	N/A	N/A	3025 03/02/2025	$138.184.175,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS:

ITEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2025	BIENES	COP	FE 88884 del 11/04/2025	$12.018.800	001 del 11/04/2025	$12.018.800	5003608645 del 11/04/2025	$12.018.800	N/A
2	2025	BIENES	COP	PENDIENTE	$14.990.000	PENDIENTE	$14.990.000	PENDIENTE	$14.990.900	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obradas parcialmente.
- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, en tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.
- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.
- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
TOTAL	20%	$ 27.008.800,00

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- En el presente mes se realizan las entregas de acuerdo a lo solicitado cumpliendo los pedidos realizados por los logísticos de cada componente de acuerdo la necesidad de cada unidad.
- En el mes de mayo en la ejecución del contrato no se presentó ningún inconveniente por parte de la empresa contratista para la entrega de los bienes requeridos, cumpliendo siempre de manera oportuna y eficaz.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista **AQUAWORKS S.A** frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día con los pagos.

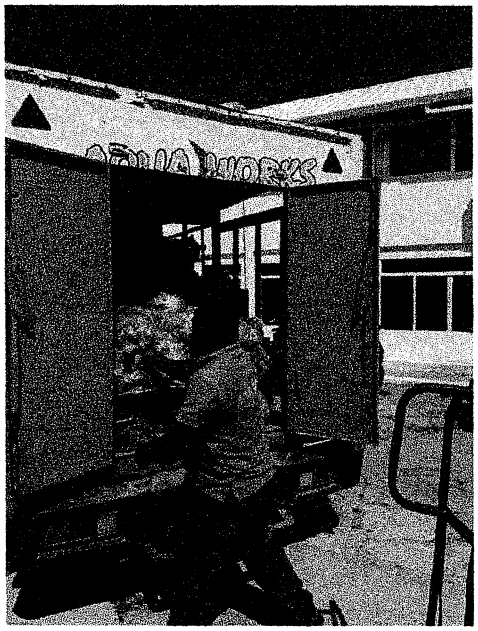
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista **AQUAWORKS S.A** frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en el oficio expedido el 03 de mayo 2025 suscrito por la señor Juan Jaramillo representante legal de la empresa **AQUAWORKS S.A** en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a la fecha , así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

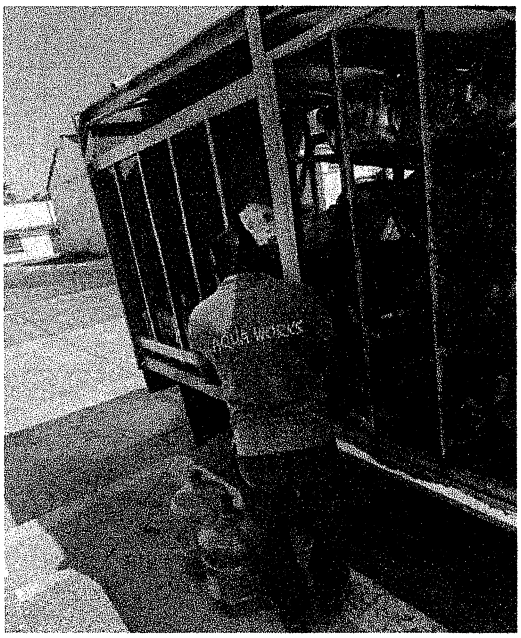
12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN





14. RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: N/A
- Se cumplió en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 20%

Atentamente,

TKLADM ANGULO SANCHEZ DIANA PAOLA
C.C. 1001219149 de Bogotá
Base Naval ARC "San Andrés"
3182448929
diana.angulo@armada.mil.co

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE AQUAWORKS S.A
NIT 811036857-2
SAN ANDRES ISLAS

CERTIFICA

Que, a la fecha de la presente certificación, la EMBOTELADORA AQUAWORKS S.A ha cancelado oportunamente los aportes de sus empleados a los sistemas de SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES, APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y SEVICIOS NACIONALES DE APRENDIZAJE correspondientes a los seis meses anteriores.

La presente certificación se expide a los tres (03) del mes de mayo del 2025.

Cordialmente,

Juan Jaramillo

JUAN DAVID JARAMILLO
Representante legal.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-05-15, 11:39:30 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2025
Empresa	AQUA WORKS SA
NIT	NI 811036857
Código Sucursal (Nombre)	01 (AQUA WORKS)
Referencia de Pago/ Número Planilla	77973453
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1482980943
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 30.297.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Codigo	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	32	$ 11.223.900	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	2	$ 688.000	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	14	$ 5.186.600	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	16	$ 1.415.500	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	34	$ 3.430.700	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECAUFOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	5	$ 320.500	$ 0
N860070780	14-11	ARL SURA	53	$ 3.454.400	$ 0
N892400320	CCF64	CAJASAI	52	$ 4.377.500	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	$ 80.000	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	$ 120.000	$ 0
		SubTotales:		$ 30.297.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 30.297.100

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y aportes realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene motivo para conocerlos.

Pagado: 15/05/2025

Empresa NI811036957 AQUA WORKS SA

Planilla Nro: 77973453

Periodo Cotización: abril de 2025

Periodo Servicio: mayo de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante		Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Varios	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Minderpor
CC 1123557185	CINDY ELIZETH DAJUAN RUIZ	16	00																	
CC 1123557185	YAZELETH MELENDREZ DE LA ROSA	01	00																	
CC 1123557185	TRINIDAD ERICA HERRERA ENCLARED	16	00																	
CC 1123557185	SAMIR RAFAEL YAÑEZ LOPEZ	01	00																	
CC 1123557185	MICHAEL ANTONIO VIANA NIEVES	01	00																	
CC 1123557185	MARCOS DAVID CORONA SANDOVAL	01	00																	
CC 1123557185	FABIAN ALBERTO ORNA GORDON	01	00																	
CC 1123557185	GABRIELA JUNCOS AGUILAR SANCHEZ	01	00																	
CC 1123557185	MARCELO JUNCOS AGUILAR SANCHEZ	01	00																	
CC 1123557185	KEVIN PEREZ GUERRERO	01	00																	
CC 1123557185	ARIANA PEREZ MENDOZA	01	00																	
CC 1123557185	LEANDRO RAFAEL PEDRAZA HERNANDEZ	01	00																	
CC 1123557185	CAMILO ANDRES DA ESILVA ROBINSON	01	00																	
CC 1123557185	CAMILO ANDRES DA ESILVA ROBINSON	01	00																	
CC 1123557185	RAFAEL TORRES MORA TORRES	01	00																	
CC 1123557185	ANDERSON MANUEL MARTINEZ	01	00																	
CC 1123557185	ALEJANDRO ROMANO ROBINSON	01	00																	
CC 1123557185	ALEJANDRO ROMANO ROBINSON	01	00																	
CC 1123557185	VICENTE RAFAEL LEVAN MARTINEZ	01	00																	
CC 1123557185	VICENTE RAFAEL LEVAN MARTINEZ	01	00																	
CC 1123557185	MIGUEL ANTONIO YAETANO BARROSO	01	00																	
CC 1123557185	JORGE ELIECER HERNANDEZ	01	00																	
CC 1123557185	JOSE EDUARDO ALVARADO LINERO	01	00																	
CC 1123557185	JOSE RICARDO ALVARADO LINERO	01	00																	
CC 1123557185	CARLOS MIGUEL CABARCAS CABARCAS	01	00																	
CC 1123557185	JORGE LUIS CARDELL CABARCAS	01	00																	
CC 1123557185	LEIDIS ANTONIO CABRERA MARTINEZ	01	00																	
CC 1123557185	YERIS PATRICIA ROMERO MORENO	01	00																	
CC 1123557185	WILMER DANIEL MEDINA TORRES	01	00																	
CC 1123557185	MARCELA CALDERON LUNA	01	00																	
CC 1123557185	LUIS ALBERTO MANGUELPAEZ	01	00																	
CC 1123557185	JAIME MARCELO ROMERO	01	00																	
CC 1123557185	JAIME GABRIELO ROMERO	01	00																	
CC 1123557185	JORGE ALBERTO	01	00																	
CC 1123557185	ALEJANDRA MORA	01	00																	
CC 1123557185	MARCELO ALBERTO SANTIAGO	01	00																	
CC 1123557185	MARCELO ALBERTO SANTIAGO	01	00																	
CC 1123557185	STEPHEN ANTONIO ROBLEDO QUEBRADO	01	00																	

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla 345 24 44 · Bogotá 486 4485 · Bucaramanga 697 67 27 · Cali 485 8444 · Cartagena 693 77 27 · Pereira 340 13 27 · Manizales 892 90 27 · Medellín 604 2727 · Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese de que es necesario. Protejamos el medio ambiente entre todos.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-15, 11:47:22 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Numéro Planilla:** 77973453

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** mayo de 2025

PAGADO 15/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AQUA WORKS SA
Documento	NI811036857
Tipo de Empresa	EMPLEADOR
Tipo Persona	JURIDICA
Ciudad	SAN ANDRES
Representante Legal	JARAMILLO JUAN DAVID
Total Afiliados	55

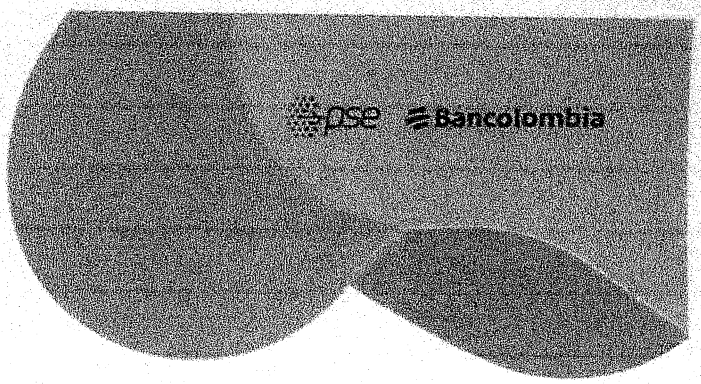
Nombre Sucursal	AQUA WORKS	**Código Sucursal**	01
Dirección	AV. CARRERA 13 NORTE #23 - 11		
Teléfono	5129550		
Forma Presentación	SUCURSAL		
Departamento	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA		
Identificación	CC 18004692		
ARP	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | |

Comprobante

de pago en línea



ENLACE OPERATIVO S.A.

Pago realizado por: AQUA WORKS

Nro. de recibo: 77973453

Descripción del pago: Pago de Seguridad Social

Identificación del contribuyente: 10.0.19.58

Concepto: NI

Razón Social: 811036857

Fecha y hora de la transacción: Jueves 15 de Mayo de 2025 11:42:51 AM

Nro. de comprobante: 0000023842

Valor pagado: $ 30,297,100.00

Cuenta: *******8068

Bancolombia S.A.

Pagado: 15/05/2025 | Empresa NI811036857 AQUA WORKS SA | Planilla Nro: 77973453 | Periodo Cotización: abril de 2025 | Periodo Servicio: mayo de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante		Administradora	IBC Pensión	Aportes Pensión	Administradora	IBC Salud	Aportes Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aportes Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	ESAP	Aportes Mincultura
CC 1067...	CESAR ANDRES PONARE VASQUEZ	01	00		$ 4.000.000	$ 560.000	COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 500.000	12,5%	$ 4.000.000	$ 92.400	COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 80.000	$ 120.000	$ 0	$ 0
CC 1067...	EDWARD OVIDIO ADAM RAMOS	01	00		$ 84.000	$ 84.000	SANITAS EPS	$ 84.000	$ 5.900	0,500	$ 84.000	$ 0	COLPENSIONES	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1067...	RAMIREZ OVIDIO ADAM RAMON	01	00		$ 1.526.000	$ 213.600	SANITAS EPS	$ 1.526.000	$ 95.300	2,5%	$ 1.526.000	$ 35.200	COLPENSIONES	$ 1.526.000	$ 61.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1066...	ALEXANDER GABRIZA ALMEIDA	01	00		$ 879.800	$ 95.800	SANITAS EPS	$ 879.800	$ 0	0,000	$ 879.800	$ 0	COLPENSIONES	$ 879.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1066...	ALEXANDER SABALZA ALMEIDA	01	00		$ 1.364.400	$ 204.700	SANITAS EPS	$ 1.364.400	$ 73.200	4,000	$ 1.364.400	$ 85.100	COLPENSIONES	$ 1.364.400	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1066...	ALEXANDER SABALZA ALMEIDA	01	00		$ 1.423.500	$ 57.000	NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	2,000	$ 1.423.500	$ 34.700	COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1067...	GLORIA PALACIO ARRIOLA	01	01		$ 0	$ 0	NUEVA EPS	$ 1.900.000	$ 114.000	2,000	$ 1.900.000	$ 23.100	COLPENSIONES	$ 1.900.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1067...	TITO MOISES HERNANDEZ CANTILLO	01	00		$ 1.478.200	$ 206.900	SANITAS EPS	$ 66.600	$ 0	0,000	$ 66.600	$ 0	COLPENSIONES	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1066...	CINTHIA DEL ROSARIO MARTELO BARRIA	01	01		$ 0	$ 0	SANITAS EPS	$ 1.503.300	$ 90.200	2,000	$ 1.503.300	$ 40.100	COLPENSIONES	$ 1.503.300	$ 45.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1066...	CINTHIA DEL ROSARIO MARTELO BARRIA	01	01		$ 0	$ 0	SANITAS EPS	$ 2.505.500	$ 150.300	4,000	$ 2.505.500	$ 66.800	COLPENSIONES	$ 2.505.500	$ 112.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1066...	ALEJANDRO ROSADO HERNANDEZ	01	00		$ 2.505.500	$ 445.800	SANITAS EPS	$ 1.503.300	$ 90.200	2,000	$ 1.503.300	$ 40.100	COLPENSIONES	$ 1.503.300	$ 45.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1066...	JOSE LUIS GONZALEZ BAREZ	01	00		$ 1.503.300	$ 240.500	SANITAS EPS	$ 1.503.300	$ 75.000	2,000	$ 1.503.300	$ 40.100	COLPENSIONES	$ 1.503.300	$ 75.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1067...	ELIPIDIO CANTILLO CARDENAS	01	00		$ 1.503.300	$ 263.700	SANITAS EPS	$ 1.503.300	$ 75.000	2,000	$ 1.503.300	$ 40.100	COLPENSIONES	$ 1.503.300	$ 75.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1066...	HELMIS JOSE DIAZ CARDENAS	01	00		$ 1.084.500	$ 151.800	SANITAS EPS	$ 1.084.500	$ 121.500	4,500	$ 1.084.500	$ 129.900	COLPENSIONES	$ 1.084.500	$ 122.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1066...	CARLOS ALBERTO ARIAS MARIN	01	00		$ 1.503.300	$ 270.600	SANITAS EPS	$ 1.503.300	$ 75.000	2,000	$ 1.503.300	$ 40.100	COLPENSIONES	$ 1.503.300	$ 75.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1066...	DORANIEL RAMIREZ MORALES	01	00		$ 1.352.900	$ 202.900	SANITAS EPS	$ 1.352.900	$ 121.700	4,500	$ 1.352.900	$ 164.900	COLPENSIONES	$ 1.352.900	$ 153.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1066...	ROMAL ENRIQUE DIAZ CARDENAS	01	00		$ 901.900	$ 164.500	SANITAS EPS	$ 901.900	$ 54.100	6,000	$ 901.900	$ 0	COLPENSIONES	$ 901.900	$ 68.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1066...	ROMAL ENRIQUE DIAZ ARRIAGA	01	00		$ 1.352.900	$ 202.900	SANITAS EPS	$ 1.352.900	$ 40.500	4,000	$ 1.352.900	$ 44.100	COLPENSIONES	$ 1.352.900	$ 46.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1066...	ROBERT PAOLA CUESTA VILLA	12	00		$ 0	$ 0	SANITAS EPS	$ 1.423.500	$ 171.000	3,000	$ 0	$ 0	SANITAS EPS		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Cultura	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 108.994.100	$ 110.898.300	$ 109.786.300	$ 109.267.100	$ 17.798.500	$ 2.169.700	$ 3.494.400	$ 4.377.000	$ 2.736.300	$ 1.745.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.297.100	$ 0	$ 30.297.100

Enlace Operativo. Líneas Expertas en PILA: Barranquilla: 323 24 44 - Bogotá: 485 4455 - Bucaramanga: 697 97 27 - Cali: 485 9494 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que esta información es correcta. Protegemos el medio ambiente cada vez que imprime menos.